



Acuerdo de procesamiento de datos

Legal Mumbo Jumbo

Acuerdo de procesamiento de datos

Este acuerdo de procesamiento de datos es aplicable a todo tratamiento de datos de carácter personal que ha de realizar MijnAlbum BV, registrada en la Cámara de Comercio de los Países Bajos con el número 1105144, (en adelante: Procesador) en beneficio de otra parte a la que ofrece servicios (en adelante: controlador) sobre la base del acuerdo celebrado entre estas partes (en adelante, [el Acuerdo](#)).

Artículo 1. Finalidad del tratamiento de

1.1. Procesador se compromete bajo los términos de este Acuerdo de procesamiento de datos para procesar datos personales en nombre del controlador. La transformación se realiza con el único fin de almacenar datos en la 'nube' para el beneficio de controlador, y servicios en línea asociados, y todos los fines compatibles con los mismos o como se determina de forma conjunta en el marco [del Acuerdo](#).

1.2. Los datos personales sean procesados por procesador para los fines establecidos en la cláusula anterior, y las categorías de interesados involucrados se indican en el Apéndice 1 del presente Acuerdo de procesamiento de datos. El procesador no procesará los datos personales para cualquier otro fin, salvo con el consentimiento del controlador. Responsable del tratamiento informará de cualquier procesador de efectos de procesamiento en la medida en que no se ha mencionado en este Acuerdo de procesamiento de datos.

1.3. Todos los datos personales tratados en nombre del controlador seguirán siendo propiedad del controlador y / o los titulares de los datos en cuestión.

Artículo 2. Las obligaciones del procesador

2.1. En cuanto a las operaciones de tratamiento que se hace referencia en la cláusula anterior, procesador deberá cumplir con toda la legislación aplicable, incluyendo, al menos, toda la legislación de procesamiento de datos, como el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) Europeo.

2.2. Tras la primera solicitud Procesador informará sobre cualquier controlador de medidas adoptadas para cumplir con sus obligaciones bajo este Acuerdo de procesamiento de datos.

2.3. Todas las obligaciones de Procesador virtud del presente Acuerdo de Proceso de Datos se aplicarán por igual a todas las personas el tratamiento de datos personales bajo la supervisión del procesador, incluyendo pero no limitado a los empleados en el sentido más amplio del término.

2.4. Procesador informará Controlador sin demora si a su juicio una instrucción del controlador violaría la legislación mencionada en la cláusula primera de este artículo.

2.5. Procesador proporcionará una asistencia adecuada al controlador en el contexto de las evaluaciones de impacto sobre la intimidad que ser hecho por el controlador.

2.6. Encargado del tratamiento, de conformidad con el artículo 30 del RGPD, mantener un registro de todas las categorías de actividades de procesamiento que se realiza en nombre del controlador en virtud de este acuerdo de procesamiento de datos. A petición del controlador, procesador pondrá a disposición del controlador a este registro.



MyAlbum
17/04/2018

En lenguaje humano:

Este acuerdo solo se aplica si está utilizando nuestro servicio para sus clientes; p.ej. si eres un fotógrafo que utiliza nuestro servicio para compartir sesiones de fotos con los clientes.



MyAlbum
17/04/2018

En lenguaje humano:

Esta información solo se usará para ofrecerte nuestros servicios.



MyAlbum
17/04/2018

En lenguaje humano:

Haremos lo que sea necesario para cumplir con todos los requisitos legales en virtud de la legislación de la UE ¡y más! ... queremos que se asegure de que sus datos estén seguros con nosotros.

Artículo 3. Transferencia de datos personales

3.1. Procesador puede procesar los datos personales siempre por los controladores de la Unión Europea en cualquier país de la Unión Europea.

3.2. Transferencia de los datos proporcionados por controladores de la Unión Europea a países fuera de la Unión Europea no se permite.

3.3. Procesador informará al controlador de los países involucrados a petición.

Artículo 4. Asignación de responsabilidades

4.1. Procesador hará instalaciones TI disponible para ser utilizada por el controlador para los fines mencionados anteriormente. El procesador no tendrá por sí misma llevar a cabo operaciones de procesamiento menos que se acuerde lo contrario por separado.

4.2. Procesador es el único responsable del tratamiento de datos personales en virtud de este Acuerdo de Procesamiento de Datos de acuerdo con las instrucciones del controlador y bajo la supervisión explícita del controlador. Para cualquier otro tratamiento de datos personales, incluyendo pero no limitado a cualquier colección de datos personales por controlador, el tratamiento con fines no informados al procesador, el procesamiento por parte de terceros y / o para otros fines, el procesador no acepta ninguna responsabilidad.

4.3. Controlador declara y garantiza que el contenido, el uso y las instrucciones para procesar los datos personales Como se entiende en este Acuerdo de procesamiento de datos son legales y no violan ningún derecho de terceros (como se indica en [el Acuerdo](#) también).

Artículo 5. Participación de la sub-procesadores

5.1. Procesador deberá implicar a terceros en el procesamiento en virtud de este Acuerdo de procesamiento de datos a condición de que dichas partes se comunican con antelación al controlador (consulte la [Declaración de Privacidad](#)); Controlador puede oponerse a un tercero específico si su participación sería razonablemente ser inaceptable para él.

5.2. En cualquier caso, Procesador velará por que los terceros están obligados a, al menos, las mismas obligaciones según lo acordado entre el controlador y el procesador. Controlador tiene el derecho de inspeccionar los acuerdos que contienen tales obligaciones.

5.3. Procesador declara y garantiza que estos terceros deberán cumplir con las obligaciones establecidas en este Acuerdo de procesamiento de datos y es responsable de los daños causados por violaciones por estos terceros como si se cometió la violación en sí.



MyAlbum
17/04/2018

En lenguaje humano:

Los datos de los europeos se almacenan y procesan dentro de los límites de la UE.



MyAlbum
17/04/2018

En lenguaje humano:

Fotos, videos y otros datos fueron creados por ti mismo o tienes permiso para usarlos, si no ... eres responsable.



MyAlbum
17/04/2018

En lenguaje humano:

No podemos hacer todo por nosotros mismos, lamentablemente. Pero en términos de privacidad, le pedimos a nuestros socios que respeten las mismas reglas que nosotros. Nos garantizan que mantendremos tus cosas a salvo, y si hay problemas, somos responsables.

Artículo 6. Seguridad

6.1. Procesador hará todos los esfuerzos razonables para aplicar las medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo de las operaciones de procesamiento de los involucrados, contra la pérdida o tratamiento ilegal (en particular, de la destrucción accidental o ilícita, la pérdida, alteración, divulgación no autorizada de, o el acceso a los datos personales transmitidos, almacenados o ser procesados).

6.2. Procesador no garantiza que la seguridad es eficaz en todas las circunstancias. Si cualquier medida de seguridad acordado expresamente en este Acuerdo de procesamiento de datos se encuentra, entonces Procesador hará todo lo posible para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación y la naturaleza, el alcance, el contexto y fines de procesamiento, así como el riesgo de variación de probabilidad y la gravedad de los derechos y libertades de las personas naturales.

6.3. Controlador sólo deberá proporcionar los datos personales de procesador para el procesamiento si se ha asegurado de que se han tomado las medidas de seguridad necesarias. Controlador es responsable del cumplimiento por las partes de estas medidas de seguridad.

Artículo 7. Notificación y comunicación de las violaciones de datos

7.1. Controlador es responsable en todo momento para la notificación de los errores de seguridad y / o violaciones de datos personales (que son entendidos como: una violación de la seguridad que provoque la destrucción accidental o ilícita, la pérdida, alteración, divulgación no autorizada de, o el acceso a los datos personales transmitidos, almacenados o tratados de otra manera) a la autoridad de control competente, y para la comunicación de la misma a los interesados. A fin de permitir controlador para cumplir con este requisito legal, procesador controlador notificará en un plazo razonable después de tener conocimiento de un valor real o la amenaza o violación de datos personales.

7.2. Una notificación de conformidad con la cláusula anterior se efectuará únicamente por infracciones reales con impacto severo.

7.3. La notificación incluirá, al menos, el hecho de que se ha producido una violación. Además, la notificación:

- describir la naturaleza de la violación de datos personales incluyendo, cuando sea posible, las categorías y número aproximado de los interesados afectados y las categorías y el número aproximado de registros de datos personales en cuestión;
- describir las posibles consecuencias de la violación de datos personales;
- describir las medidas adoptadas o propuestas para ser tomadas por el controlador para hacer frente a la violación de datos personales, incluyendo, en su caso, las medidas para mitigar sus posibles efectos adversos.

7.4. Procesador deberá documentar todas las violaciones de datos de conformidad con el artículo 33 (5) RGPD, incluyendo los hechos relacionados con las violaciones de los datos personales, las consecuencias de los mismos y las medidas adoptadas para corregir la infracción respectiva. A petición del controlador, procesador deberá proveer acceso al presente.

Artículo 8. Las solicitudes de procesamiento de los titulares de datos

8.1. En el caso de un interesado presente una solicitud para ejercer sus derechos legales bajo las RGDP (artículos 15-22) al controlador, las partes se consultarán conjuntamente sobre cómo manejar la petición. Sin embargo controlador deberá conservar la responsabilidad final sobre la solicitud.



MyAlbum
17/04/2018

En lenguaje humano:

Haremos todo lo necesario para mantener sus cosas seguras



MyAlbum
17/04/2018

En lenguaje humano:

En caso de que haya problema te informamos directamente.



MyAlbum
17/04/2018

En lenguaje humano:

Si clientes pidan ver que datos personales suyos tenemos guardados, manejamos la petición conjuntamente.

Artículo 9. Las obligaciones de confidencialidad

9.1. Todos los datos personales que el procesador recibe del controlador y / o recoge en sí está sujeta a obligaciones estrictas de confidencialidad frente a terceros. El procesador no utilizará esta información para cualquier objetivo que no sean los que se ha obtenido, ni siquiera si la información se ha convertido en una forma que ya no está relacionada con una persona física identificada o identificable.

9.2. La obligación de confidencialidad no se aplicará en la medida controlador ha concedido permiso explícito para proporcionar la información a terceros, la prestación a terceros es razonablemente necesario teniendo en cuenta la naturaleza de la tarea de controlador o se requiere legalmente la disposición.

Artículo 10. Auditoría

10.1. Controlador tiene derecho a que las auditorías llevadas a cabo en el procesador por un tercero independiente vinculado por las obligaciones de confidencialidad para verificar el cumplimiento del Acuerdo de procesamiento de datos, y todas las cuestiones razonablemente conectado al mismo.

10.2. Esta auditoría se puede realizar en caso de que una acusación sustancial del uso indebido de datos personales ha surgido.

10.3. Procesador emitirá su plena cooperación a la auditoría y deberá hacer que los empleados disponibles y toda la información razonablemente relevante, incluyendo los datos de apoyo tales como los registros del sistema.

10.4. Los resultados de la auditoría serán evaluadas por procesador y aplicarse si y en la medida que se considere razonable por procesador.

10.5. Los costos de la auditoría serán soportados por el controlador.

Artículo 11. Responsabilidad

11.1. Partes acuerdan expresamente que cualquier responsabilidad que surja en relación con el procesamiento de datos personales será el establecido en [el Acuerdo](#).

Artículo 12. Duración y terminación

12.1. Este Acuerdo de procesamiento de datos entra en vigor al acceder y usar el Servicio y la aceptación de las [Condiciones Generales](#) como tales. De esta manera usted acepta que quedará vinculado por estas Condiciones y acepta todas las consecuencias legales. Si no está de acuerdo con los términos y condiciones de este Acuerdo, en su totalidad o en parte, por favor, no utilice el servicio.

12.2. Este Acuerdo de procesamiento de datos se introducen en la duración de la cooperación entre las partes.

12.3. A la terminación del contrato de procesamiento de datos, independientemente de la razón o de forma, transformador - a elección del controlador - volver en formato original o destruir todos los datos personales de que dispone.

12.4. Procesador tiene derecho a modificar el presente Acuerdo de procesamiento de datos de vez en cuando. Controlador puede terminar si las modificaciones son inaceptables para él.



MyAlbum
17/04/2018

En lenguaje humano:

Toda la información que nos proporcione queda privado por defecto... punto.



MyAlbum
17/04/2018

En lenguaje humano:

Al utilizar este servicio para sus clientes automáticamente acepta este acuerdo.

Artículo 13. Derecho aplicable y jurisdicción competente

13.1. Este Acuerdo de procesamiento de datos y su ejecución están sujetos a la legislación Holandesa.

13.2. Los conflictos que puedan surgir entre las partes en relación con este Acuerdo de procesamiento de datos deberán ser llevados al tribunal competente para el lugar de trabajo del procesador.

13.3. Este documento es una traducción del documento original en Holandés, en caso de que ambos documentos son contradictorios prevalece el original en Holandés.

Al acceder o utilizar el Servicio, usted acepta que quedará vinculado por estas Condiciones y acepta todas las consecuencias legales. Si no está de acuerdo con los términos y condiciones de este Acuerdo, en su totalidad o en parte, por favor, no utilice el servicio.

Apéndice 1: Estipulación de los datos personales y los datos de los sujetos

Datos personales

El procesador deberá procesar siguientes datos personales bajo la supervisión del controlador, como se especifica en el artículo 1 del Acuerdo de procesamiento de datos:

- Fotos
- Videos
- Textos
- Datos Meta

De las siguientes categorías de interesados:

- Relaciones del controlador incluyendo pero no limitado a:
 - los clientes
 - Personal
 - Clientes potenciales
 - miembros

controlador declara y garantiza que la descripción de los datos personales y las categorías de los interesados en este Apéndice 1 es completa y exacta, y deberá indemnizar y mantener Proceso inofensiva para todas las fallas y reclamaciones que puedan derivarse de una violación de esta declaración y garantía.